

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura Física**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017, y en ejercicio de las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF/DGDIF/ 159 /2017

Entidad Federativa	Sonora
Municipio	Hermosillo
Localidad	Hermosillo
Tipo de acción	Obra Nueva " Sustitución"
Tipo de Unidad	Hospital General de 170 camas
No. de camas	170
No. de Quirófanos	9
No. de Consultorios	51 consultorios
Superficie del terreno	91,137.00 m ²
Superficie de construcción	30,061.54 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Blvd. Luis Donaldo Colosio, y Calle Carlos Quintero Arce,
	Municipio y Localidad Hermosillo, en el Estado de Sonora.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 27 de julio de 2017, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 159/2017